



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Octubre 2022 – Modificación: 2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1	Los envases para uso profesional y público en general deben de llevar una advertencia detectable al tacto y cierre de seguridad para niños.
2	Las etiquetas serán distintas para cada categoría de usuario
3	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar:



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

<p>Artículo: Madera tratada con producto biocida TP-08</p> <p>Propiedad biocida: insecticida/fungicida</p> <p>Sustancias activas: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera</p>

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
- El contenido del apartado 1.3.1 de la parte I, los apartados 2.2, 3, 4, y 5 de la parte II y el apartado 7.1 de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

b.1 Meta SPC 1

Palabra de advertencia: Peligro



Pictogramas:

b.1 Meta SPC 2

Palabra de advertencia: Peligro



Pictogramas:

b.1 Meta SPC 3

Palabra de advertencia: Peligro



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP



Pictogramas:

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4 del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **26 de septiembre de 2022**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

ANEXO I

Resumen de las Características de Producto

para una Familia de Productos Biocidas

Nombre de la Familia: PRIMER TIP

Tipo(s) de Producto 08

ES/MRF(NA)-2022-08-00841

Nº de referencia en R4BP asset: ES-0029459-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Parte I.-Primer nivel de información

1. Información Administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	Primer TIP
------------------	------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08 - Protectores para maderas
---------------------	---------------------------------

1.3. Titular de la autorización

1.3.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	Lanxess Deutschland GmbH
	Dirección	Kennedyplatz 1 50569 Köln Alemania
1.3.2 Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2022-08-00841	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0029459-0000	
1.3.3 Fecha de autorización	23/09/2022	
1.3.4 Fecha de vencimiento de la autorización	10/08/2027	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH, Material Protection Products
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1 50569 Köln Alemania
Lugar de fabricación	Chempark Building Q18 51369 Leverkusen Alemania

1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)

Sustancia activa	Tebuconazol
Nombre del fabricante	Bayer Corp., Agriculture Division



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Dirección del fabricante	P.O. Box 4913 Hawthorn Road MO 64120-0013 Kansas City Estados Unidos
Lugar de fabricación 1	Hawthorn Road MO 64120-0013 Kansas City Estados Unidos
Lugar de fabricación 2	Jiangsu Sword Agrochemicals Co., Ltd., 1008, East Guanhua Road 224700 Jiangsu, Jianhu County China

Sustancia activa	Tebuconazol
Nombre del fabricante	Jiangsu Sword Agrochemicals Co., Ltd.
Dirección del fabricante	1008, East Guanhua Road 224700 Jiangsu, Jianhu County China
Lugar de fabricación	Binhai Economic Development Zone, Coastal Industrial Park, Binhai County 224500 Jiangsu, P.C. China

Sustancia activa	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo (IPBC)
Nombre del fabricante	Shanghai Hui Long Chemicals Co., Ltd.
Dirección del fabricante	Dengta Jiazhu Rd. Jiading – district 201815 Shanghai China
Lugar de fabricación	Dengta Jiazhu Rd. Jiading – district 201815 Shanghai China

Sustancia activa	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo (IPBC)
Nombre del fabricante	Troy Chemical Europe BV
Dirección del fabricante	Uiverlaan 12-E NL 3145 XN Maassluis Holanda
Lugar de fabricación	Troy Rheinland GmbH Industriepark 23D 56593 Horhausen



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

	Alemania
Sustancia activa	Permetrin
Nombre del fabricante	Bayer Environmental Science SAS
Dirección del fabricante	Cedex 09 F-69266 Lyon Francia
Lugar de fabricación	Bayer Vapi Private Limited, Plot ' 306/3 II Phase, GIDC 396 195 Vapi, Guarat India

2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,2	0,2
IPBC	3-iodo-2-propinilbutilcarbamato	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,5	0,5
Permetrin		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,06	0,06
-	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas			85,71	88,6

2.2. Tipo(s) de formulación

Líquido. Listo para usar

Parte II.-Segundo nivel de información-meta SPC(s)

1. Información administrativa del Meta SPC 1



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

1.1. Identificador del Meta SPC1

Identificador	Meta SPC1
---------------	-----------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-1
--------	----------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08 Protectores para maderas
---------------------	-------------------------------

2. Composición Meta SPC 1

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,2	0,2
IPBC	3-iodo-2-propinilbutilcarbamato	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,5	0,5
Permetrin		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,06	0,06
-	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas			86,39	88,05

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

Líquido. Listo para usar



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208 Contiene IPBC. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P260 No respirar aerosol. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P391 Recoger el vertido. P405 Guardar bajo llave. Público en general y profesional : P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado: P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional y personal profesional especializado

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

	Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 2 a 3 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficial_eso en zonas de protección de aguas.
- Durante la aplicación y el secado, se debe cubrir el terreno expuesto y se debe recoger cualquier derrame.
- Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- Procurar una ventilación adecuada (ventilación industrial o ventilación cruzada manteniendo puertas y ventanas abiertas, con una tasa de renovación de aire de al menos 5/h).
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación con brocha y rodillo.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal no profesional (público en general)

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda,	Protección de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 2 a 3 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario no profesional (público en general)
Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios no profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficiales o en zonas de protección de aguas.
- . Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario
- Durante la aplicación del producto en la madera y mientras las superficies se están secando, no contamine el entorno. Todas las pérdidas de producto deben ser recogidas cubriendo el suelo (p.ej. con una lona) y desechadas de forma segura

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables,



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Inmersión automática - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (como Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión automática
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.
--	---

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación por inmersión automatizada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Inmersión manual - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional y personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).

- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por inmersión manual.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Rociado (pulverización en recintos cerrados) - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional y personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del	Protección de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Rociado (pulverización en recintos cerrados)
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- El producto solo puede ser utilizado con túneles de spray que tengan un sistema de transporte posterior automático de la madera recién tratada y apilamiento automático o con un secador para evitar el contacto manual con la madera recién tratada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por diluvio.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

5. Modo de empleo del Meta SPC 1

5.1. Instrucciones de uso

- Las soluciones de aplicación deberán recogerse y reutilizarse, o bien eliminarse como residuos peligrosos. No se deben verter en el suelo, ni en aguas subterráneas y superficiales, ni en ningún tipo de alcantarillado.
- No debe desecharse en el suelo, aguas subterráneas, superficiales o cualquier tipo de desagües, alcantarillas o canales de agua de lluvia.
- La madera tratada, una vez seca, se debe cubrir con una capa de barniz no biocida. Esta capa final se debe aplicar directamente en la superficie de la madera tras el secado del producto.
- Respetar las condiciones de uso y clases de uso del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- No utilizar sobre madera destinada a estar en contacto directo con alimentos y piensos o ganado.
- Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas debido a la alta sensibilidad a la toxicidad de la permetrina

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Primeros auxilios:

- Los piretroides pueden causar parestesia (quemazón y escozor de la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: Consultar con un médico (usos no profesionales).
- EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- NO provocar el vómito.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional y público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado (Industrial):

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- El producto debe almacenarse seco, fresco ya una temperatura no superior a 40 °C.
- Caducidad del producto en las latas recubiertas: 24 meses. Caducidad del producto en los envases de HDPE: 12 meses.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de organismos nocivos de acuerdo a la legislación nacional actual.

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 1

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	Preventol Primer TIP				
Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0.2
IPBC	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0.5
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0.06
----	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas	----	----	86.55



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Nombre Comercial	Preventol Primer TIP 2				
Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2022-08-841-1-2				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0.2
IPBC	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0.5
Permetrina	(1RS,3RS;1R S,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0.06
----	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas	----	----	88.05

2. Información administrativa del Meta SPC 2

1.1. Identificador del Meta SPC2

Identificador	Meta SPC2
---------------	-----------



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-2
--------	----------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08 Protectores para maderas
---------------------	-------------------------------

2. Composición Meta SPC 2

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,2	0,2
IPBC	3-iodo-2-propinilbutilcarbamato	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,5	0,5
Permetrin		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,06	0,06
-	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas			85.81	86.01

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

Líquido. Listo para usar



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208 Contiene IPBC. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P260 No respirar aerosol. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P391 Recoger el vertido. P405 Guardar bajo llave. Público en general y profesional : P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado: P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 2

4.1. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 1 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado y profesional

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

	Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficiales o en zonas de protección de aguas.
- Durante la aplicación y el secado, se debe cubrir el terreno expuesto y se debe recoger cualquier derrame.
- Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- Procurar una ventilación adecuada (ventilación industrial o ventilación cruzada manteniendo puertas y ventanas abiertas, con una tasa de renovación de aire de al menos 5/h).
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación con brocha y rodillo.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal no profesional (público en general)

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda,	Protección de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario no profesional (público en general)
Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios no-profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficiales o en zonas de protección de aguas.
- Durante la aplicación y el secado, se debe cubrir el terreno expuesto y se debe recoger cualquier derrame
- Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Inmersión automática - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (como Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión automática
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado
Tamaños de los envases	Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

y material de envasado	HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.
-------------------------------	---

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación por inmersión automatizada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Inmersión manual - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado, profesional e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).

- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por inmersión manual.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Rociado (pulverización en recintos cerrados) - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado, profesional e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del	Protección de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Rociado (pulverización en recintos cerrados)
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- El producto solo puede ser utilizado con túneles de spray que tengan un sistema de transporte posterior automático de la madera recién tratada y apilamiento automático o con un secador para evitar el contacto manual con la madera recién tratada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por diluvio.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

5. Modo de empleo del Meta SPC 2

5.1. Instrucciones de uso

- Las soluciones de aplicación deberán recogerse y reutilizarse, o bien eliminarse como residuos peligrosos. No se deben verter en el suelo, ni en aguas subterráneas y superficiales, ni en ningún tipo de alcantarillado.
- No debe desecharse en el suelo, aguas subterráneas, superficiales o cualquier tipo de desagües, alcantarillas o canales de agua de lluvia.
- La madera tratada, una vez seca, se debe cubrir con una capa de barniz no biocida. Esta capa final se debe aplicar directamente en la superficie de la madera tras el secado del producto.
- Respetar las condiciones de uso y clases de uso del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- No utilizar sobre madera destinada a estar en contacto directo con alimentos y piensos o ganado.
- Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas debido a la alta sensibilidad a la toxicidad de la permetrina

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Primeros auxilios:

- Los piretroides pueden causar parestesia (quemazón y escozor de la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: Consultar con un médico (usos no profesionales).
- EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- NO provocar el vómito.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional y público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- El producto debe almacenarse seco, fresco ya una temperatura no superior a 40 °C.
- Caducidad del producto en las latas recubiertas: 24 meses. Caducidad del producto en los envases de HDPE: 12 meses.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de organismos nocivos de acuerdo a la legislación nacional actual.

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 2

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	Primer TIP A				
Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-2-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0.2
IPBC	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0.5
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0.06
----	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas	----	----	85.9



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Nombre Comercial	Primer TIP 2-A				
Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-2-2				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0.2
IPBC	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0.5
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0.06
----	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas	----	----	85.92



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

3. Información administrativa del Meta SPC 3

1.1. Identificador del Meta SPC3

Identificador	Meta SPC3
---------------	-----------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-3
--------	----------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08 Protectores para maderas
---------------------	-------------------------------

2. Composición Meta SPC 3

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 3

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,2	0,2
IPBC	3-iodo-2-propinilbutilcarbamato	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,5	0,5
Permetrin		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,06	0,06
-	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas			85.71	88.6

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 3

Líquido. Listo para usar



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208 Contiene IPBC. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P260 No respirar aerosol. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P391 Recoger el vertido. P405 Guardar bajo llave. Público en general y profesional : P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado: P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 3

4.1. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 1 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado y profesional

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

	Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficiales o en zonas de protección de aguas.
- Durante la aplicación y el secado, se debe cubrir el terreno expuesto y se debe recoger cualquier derrame.
- Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- Procurar una ventilación adecuada (ventilación industrial o ventilación cruzada manteniendo puertas y ventanas abiertas, con una tasa de renovación de aire de al menos 5/h).
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación con brocha y rodillo.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal no profesional (público en general)

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda,	Protección de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario no profesional (público en general)
Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios no-profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- Durante la aplicación y el secado, se debe cubrir el terreno expuesto y se debe recoger cualquier derrame.
- Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Inmersión automática - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (como <i>Hyloterpes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión automática
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.
--	---

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación por inmersión automatizada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Inmersión manual - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado, profesional e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).

- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por inmersión manual.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Rociado (pulverización en recintos cerrados) - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado, profesional e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del	Protección de la madera



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de <i>Hylotrupes bajulus</i>)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Rociado (pulverización en recintos cerrados)
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del BPF Primer TIP contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- El producto solo puede ser utilizado con túneles de spray que tengan un sistema de transporte posterior automático de la madera recién tratada y apilamiento automático o con un secador para evitar el contacto manual con la madera recién tratada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por diluvio.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

5. Modo de empleo del Meta SPC 3

5.1. Instrucciones de uso

- Las soluciones de aplicación deberán recogerse y reutilizarse, o bien eliminarse como residuos peligrosos. No se deben verter en el suelo, ni en aguas subterráneas y superficiales, ni en ningún tipo de alcantarillado.
- No debe desecharse en el suelo, aguas subterráneas, superficiales o cualquier tipo de desagües, alcantarillas o canales de agua de lluvia.
- La madera tratada, una vez seca, se debe cubrir con una capa de barniz no biocida. Esta capa final se debe aplicar directamente en la superficie de la madera tras el secado del producto.
- Respetar las condiciones de uso y clases de uso del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- No utilizar sobre madera destinada a estar en contacto directo con alimentos y piensos o ganado.
- Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas debido a la alta sensibilidad a la toxicidad de la permetrina

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Primeros auxilios:

- Los piretroides pueden causar parestesia (quemazón y escozor de la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: Consultar con un médico (usos no profesionales).
- EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- NO provocar el vómito.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional y público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- El producto debe almacenarse seco, fresco ya una temperatura no superior a 40 °C.
- Caducidad del producto en las latas recubiertas: 24 meses. Caducidad del producto en los envases de HDPE: 12 meses.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de organismos nocivos de acuerdo a la legislación nacional actual.

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2022-08-00841

PRIMER TIP

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 3

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	Primer TIP-P				
Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2022-08-00841-3-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0.2
IPBC	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0.5
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0.06
----	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas	----	----	88.6